

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

20693 *Real Decreto 1918/2011, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Fernando Riquelme Lidón como Director General de Asuntos Multilaterales.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Riquelme Lidón como Director General de Asuntos Multilaterales, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL